

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo sobre notificación de requerimiento de documentación a la entidad denominada Fundación Dulce del Moral.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Polígono Industrial Pisa, C/ Artesanía, 23, Edificio Sodefesa, 1.º Plta. Mod. 11, 41700 Mairena del Aljarafe (Sevilla), la notificación a la entidad denominada Fundación «Dulce del Moral», del requerimiento de documentación de fecha 26 de marzo de 1996, en el expediente de F.P.O. núm. 685.98/SE/92 que se encuentra a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, se advierte que deberá presentar la documentación requerida en el plazo de diez días desde la presente publicación.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo sobre la notificación a la entidad denominada Sport Auto-Red, SL, de la Resolución administrativa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en el Polígono Industrial La Red, parcela 49, nave 50, C.P. 41500 Alcalá de Guadaíra, la notificación a la entidad denominada Sport Auto-Red, S.L., de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General en el Expediente F.P.O. 91.41.055.72.4, con fecha de 11 de abril de 1996, se advierte que contra la misma, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a la entidad denominada Asesores de Sistemas Empresariales, SL, de la Resolución administrativa que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle San Pablo, núm. 12, C.P. 23440 Baeza, la notificación a la entidad denominada Asesores de Sistemas Empresariales, S.L., de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General en el Expediente F.P.O. 91.23.011.75.2, con fecha de 27 de mayo de 1996, se advierte que contra la misma, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso ordinario ante el

Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a la entidad Asociación Cultural La Madraza de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle de Madre de Dios, núm. 43, C.P. 29012 Málaga, la notificación a la entidad denominada Asociación Cultural La Madraza de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General en el Expediente F.P.O. 91.41.070.72.3, con fecha de 13 de febrero de 1996, se advierte que contra la misma, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 17 de junio de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día dos de julio de 1996, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada «Organización de Productores de Aceite de Oliva de Sevilla y Provincias Limítrofes» (Opracol-Sevilla).

Como firmantes de la certificación del acta de la Asamblea General, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Sevilla el día 28 de junio de 1996, figuran don Miguel Ruiz de Vargas, en calidad de Secretario de la referida Organización y don Angel Aumesquet Tena como Presidente de la misma.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día uno de julio de 1996, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada «Comité de Entidades para la Economía Social de Andalucía» (Cepes-Andalucía). Entre las modificaciones figura el cambio de la sede social, fijándolo en Sevilla, Ronda de Capuchinos, n.º 4-6, portal 3.

Como firmantes de la certificación del acta de la Asamblea General Ordinaria, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Sevilla el día 1 de junio de 1996, figuran don José M.º Algora Jiménez, en calidad de Secretario de la referida Organización y don Teodoro de Molina de Molina como Vicepresidente de la misma.

Sevilla, 27 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de informe de propuesta de expediente sancionador que se cita. (MA-26/95).

Ignorándose el domicilio de Fernando Alonso Ruiz, F.A.R., titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en la calle Terramar, n.º 12, sótano C de Benalmádena-Costa (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE-024/95).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-024/95, incoado contra la entidad Pazmorel, S.L., con domicilio en c/ San Francisco Javier, n.º 21, bajo, en Sevilla, titular del establecimiento Restaurante La Espuela por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 7.6.96 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE-024/95 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en plaza de España, Puerta de Navarra, 2.º planta, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de julio de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de junio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE:	ANTONIO AMATE CAMPOS
DOMICILIO:	Ntra.Sra.de La Salud, Pta. 4.- 18000 GRANADA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-0748-0-95
INFRACCION:	Artículo 141 p) Ley 16/87.- 100.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	BERNARDO MANUEL SANTIAGO GARCÉS
DOMICILIO:	C/ Federico de Castro, 73.- 04003 (Almería)
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-0972-0-95
INFRACCION:	Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	TRANS MARTIPER, S.L.
DOMICILIO:	C/ Jesus de Perceval, 31.-04230 HUERCAL DE ALMERIA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-0987-0-95
INFRACCION:	Artículo 142 N) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	ANTONIO LOPEZ PINTOR
DOMICILIO:	C/ Ferrandiz, 21-3,B.- 29012 MALAGA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-0993-0-95
INFRACCION:	Artículo 140 b) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	FRUTAS GORDIPE, S.A.
DOMICILIO:	Mercasevilla nave 2 y 70.- 41007 SEVILLA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-0996-0-95
INFRACCION:	Artículo 141 q) Ley 16/87.- 47.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	RAFAEL MATA MANCEBO
DOMICILIO:	Avda. Mediterraneo, 40.- 04738 VICAR (Almería)
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-1002-0-95
INFRACCION:	Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	TOMAS MARIN AMAT
DOMICILIO:	Estacion de Autobuses.- 04006 ALMERIA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-1034-0-95
INFRACCION:	Artículo 140 a) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE:	JUAN PEREZ MARTINEZ
DOMICILIO:	Tomas Breton, 14.- 04008 ALMERIA
ASUNTO:	Notificación de Resolución.- Expte. AL-1074-0-95
INFRACCION:	Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR:	María del Mar Vizcaino Martínez